

REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA  
ALCALDÍA

OFICIO N° : 183 /

ANT. : Su solicitud de Información pública Cod. MU199T0000567, de fecha 08.06.2020.

MAT. : Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

Palmilla, 08 de Junio de 2020

PARA : SR. CAROLINA ESPINOZA MORALES  
carolina.espinoza@i-car.cl

DE : SR. GLORIA PAREDES VALDÉS  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

En relación a su solicitud de información pública que ingresó a esta Municipalidad con el N° MU199T0000567, de fecha 08.06.2020, cuyo tenor, en síntesis, es el siguiente:

"...Estimados, me dirijo a ustedes para solicitar un informe con el detalle de permisos de circulación emitidos por el municipio desde enero del 2016 hasta la fecha en que se emita el informe que incluya primeros permisos, renovaciones, duplicados de permiso y que contenga los siguientes datos:

- Placa patente
- Fecha pago permiso de circulación
- Año permiso de circulación
- Tipo gestión (pago total, pago 1era cuota, pago 2da cuota o duplicado)
- Tipo documento (electrónico/físico) ..."

**Informo a Ud., que se resuelve:**

1. **Dar respuesta a lo solicitado.**
2. **Se adjunta planilla Excel con la información requerida.**
3. **Señalar que la Municipalidad no distingue entre tipo de documento (electrónico/físico).**

En todo caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de ésta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Finalmente, se solicita tenga a bien contestar la encuesta de satisfacción que se adjunta en link de respuesta; puesto que de los resultados podremos obtener importantes conclusiones para mejorar sostenidamente nuestras acciones de transparencia de la gestión municipal.

Sin otro particular, atentamente,

"Por orden de la Sra., Alcaldesa, Doña Gloria Paredes Valdés", según consta en Decreto Alcaldicio N°497 de fecha 04.06.2015



**H. HUGO VARGAS CORDOVA**  
Director Control

GPV/HVC/pcr  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Indicada
- Archivo

**Un Palmilla para Todos...**

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'higgins  
Fono Mesa Central 44 2 928010 - [www.municipalmilla.cl](http://www.municipalmilla.cl)

